

MENDOZA, **14 de noviembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 13943/24 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO s/ solicitud otorgamiento Mérito Equivalente para el DI. Adolfo MARCHESINI*".

CONSIDERANDO:

Que el DG. MARCHESINI fue propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado para dirigir la Diplomatura "*Diseño Ux/UI. Experiencia de usuario y diseño de interfaces*", aprobada por Resol. N° 287/23-C.D.

Que, en la elevación del trámite a Consejo Superior, la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de Rectorado observó que el título de **Diplomado en Dirección de Incubadoras, Aceleradoras y Centros de Desarrollo Emprendedor** otorgado por la Universidad de Salamanca, España, no estaba homologado en Argentina, por lo tanto, para ser nombrado como director de un diplomado de posgrado sugería que el docente debía ser designado por "***mérito equivalente***".

Que evaluada la sugerencia por los Miembros del Consejo Directivo remiten las actuaciones para que el Comité Académico Asesor revea los antecedentes del docente y eleve un informe donde dé la conformidad a la solicitud.

Que, una vez evaluados los antecedentes, el Comité Académico Asesor informa que el DG. MARCHESINI cuenta con conocimientos suficientes para acceder a dicha dirección y recalcan que la experiencia que posee adquiere un valor adicional dado que estas áreas carecen de una oferta académica formal consolidada, lo que subraya la importancia de profesionales que han construido su experticia a través de la práctica profesional y la actualización continua; y, en consecuencia, su contribución al campo es clave para el desarrollo y profesionalización de UX y UI, especialmente en entornos donde las capacidades formativas aún son escasas.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 8 de octubre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar ***Mérito equivalente*** al DG. Adolfo MARCHESINI (D.N.I. N° 21664277) para dirigir la Diplomatura "*Diseño Ux/UI. Experiencia de usuario y diseño de interfaces*", aprobada por Resol. N° 287/23-C.D.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 261


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


Dr. Ricardo Javier OZOLLO
Secretario de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO